

Documento N.º 220

1466, diciembre, 27

Archivo Histórico Provincial de Orense, núm. 30; original en pergamino de 155 x 370 mm., por abc.

Don Afonso Pernas afora a Rodrigo da Fervenza y a su mujer Teresa Ares, y a dos voces, el lugar da Pena, por cuarta de los granos, llevada a la tulla de Rosende, medio puerco cebado por Natal, tres maravedís viejos de derecha, “daredes vista quando quiserdes mallar”, vasallaje, diez maravedís por luctuosa y honrar las fiestas. Notario: Juan da Cruz.

Documento N.º 221

1469, enero, 18

Archivo Histórico Nacional, carpeta 1.562, núm. 20.- Duplicado en carpeta 1563, núm. 1; original en pergamino de 340 x 250 mm., por abc.

Don Alonso Pernas afora a Alvaro de Castroseiros y a su “esposa e muller” Beatriz Afonso, “a qual oje este dito dia esposastes por palabras de presente”, y a seis voces, ciertos bienes que acaba de dimitir su madre Leonor de Castroseiros, a saber, los lugares do Nogueado, por nueve tegas de centeno, un carnero y un maravedí; lugar de San Payo, por un moyo de centeno y 4 maravedís; el lugar de San Gillao, por diez tegas en vida, once la primera voz y doce las restantes, un carnero por San Juan, una porcalla por San Andrés, dos capones y tres maravedís; la leira dos Francos, por dos capones; lugar das Cortes, por dos cuarteiros de centeno, un carnero y tres maravedís; todo “por foro y renta fija sin descuento por granizo ni helada” y a la mesa del abad; el lugar da Hermida, por un moyo de centeno, una porcalla, tres capones y nueve maravedís, a la mesa del convento; vasallaje y honrar las fiestas. Notario: Juan da Cruz de Cerreda. Firma: Alonso Pernas.

Documento N.º 224

1473, julio, 7

Archivo Histórico Nacional, carpeta 1.563, núm. 2; original en pergamino de 220 x 325 mm.

Alonso Pernas afora a Alvaro de Castroseiros y a su mujer Beatriz Alonso, y a cuatro voces, el lugar de Francos, en Proendos, que Alonso Pérez de Budián mandó de diezmo a Dios al convento, por seis tegas de centeno medida de Monforte y tres

maravedís de derecho, todo al convento; más el lugar de San Payo, en Santa María de Proendos, lindando con el lugar da Hermida, por seis tegos de pan, una porculla y cuatro maravedís; mas las castañas de Ribas y Feal por nueve maravedís viejos. Testigo: Alvaro García, juez en el coto del monasterio. Notario: Pedro Lorenzo, clérigo, notario del coto. Firma: Fr. Alonso.